

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LI

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, VIERNES 15 DE ENERO DE 1954

Nº 12.272

—CONTENIDO—

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Departamento de Relaciones Públicas: Sección de Radio
Resoluciones Nos. 3 y 4 de 31 de Diciembre de 1953, por las cuales se suspenden los efectos de unas resoluciones.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resoluciones Nos. 1096 y 1097 de 29 de Junio de 1953, por las cuales se expiden cartas de naturaleza provisional.

Departamento Diplomático y Consular

Resolución Nº 1098 de 30 de Junio de 1953, por la cual se acepta una renuncia.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decretos Nos. 369, 370 de 14; 371 y 372 de 15 de Mayo de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Secretaría del Ministerio

Resuelto Nº 436 de 1º de Septiembre de 1953, por el cual se concede unos permisos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto Nº 161 de 31 de Diciembre de 1953, por el cual se nombra un personal.

Aviones y edificios.

Ministerio de Gobierno y Justicia

SUSPENDENSE LOS EFECTOS DE UNAS RESOLUCIONES

RESOLUCION NUMERO 3

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Relaciones Públicas.—Sección de Radio.—Resolución número 3.—Panamá, Diciembre 31 de 1953.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,
CONSIDERANDO:

Que al señor Bonifacio Hernández le fue suspendida su licencia de locutor Nº 205 el 22 de Septiembre de 1953, por expresarse en términos injuriosos contra funcionarios del Estado, en comentario transmitido en el radio-periódico "Media Hora" el 21 de Septiembre de 1953;

Que la suspensión de la licencia fue decretada hasta nueva orden;

RESUELVE:

Suspéndanse los efectos de la Resolución Nº 1 de 22 de Septiembre de 1953 y habilítase al señor Bonifacio Hernández para que pueda seguir ejerciendo actividades de locutor en las radio-emisoras de la República.

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
C. ARROCHA GRAELL.

RESOLUCION NUMERO 4

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Relaciones Públicas.—Sección de Radio.—Resolución número 4.—Panamá, Diciembre 31 de 1953.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,
CONSIDERANDO:

Que al señor Rogelio Ernesto Anguizola le fue suspendida su licencia de locutor Nº 236 el 11 de

Noviembre de 1953, por haber faltado a la ética profesional, al difundir noticias falsas y tendenciosas, en comentario transmitido en Radio El Mundo al mediodía del 11 de Noviembre de 1953;
Que la suspensión de la licencia fue decretada hasta nueva orden;

RESUELVE:

Suspéndanse los efectos de la Resolución Nº 2 de 11 de Noviembre de 1953 y habilítase al señor Rogelio Ernesto Anguizola para que pueda seguir ejerciendo actividades de locutor en las radio-emisoras de la República.

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
C. ARROCHA GRAELL.

Ministerio de Relaciones Exteriores

EXPIDENSE CARTAS DE NATURALEZA PROVISIONAL

RESOLUCION NUMERO 1096

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Resolución número 1096.—Panamá, 29 de Junio de 1953.

El señor Gerardo Irimia Lorenzo, natural de España, solicita al Órgano Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño.

En apoyo de su solicitud, el señor Irimia Lorenzo ha presentado los siguientes documentos:

a) Cinco declaraciones de testigos rendidas ante el Juez Segundo del Circuito de Panamá, para comprobar su residencia en la República por más de cinco años; b) partida de nacimiento que acredita su nacionalidad española de origen; c) historial policivo en donde consta su buena conducta; d) partida de matrimonio; e) copia de su Cédula de Identidad Personal número 8-19729; f) resultado satisfactorio del examen rendido ante el Jefe de la Sección de Naturalización, para demostrar que posee el idioma español y nociones elementales de geografía, historia y organización política panameñas.

En vista de que la solicitud del señor Irimia

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO
ADMINISTRACION

Rafael Marengo, Encargado de la Dirección.—Tél. 2-2612

OFICINA: Talleres:
Relleno de Barrata.—Tél. 2-3271 Imprenta Nacional.—Relleno
Apartado N° 3446 de Barrata

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES
Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36
PARA SUSCRIPCIONES, VER AL ADMINISTRADOR
SUSCRIPCIONES

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.00
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Sólese en la oficina de ventas de Impresos
Oficiales, Avenida Norte N° 5.

Lorenzo se ajusta a los requisitos constitucionales y legales sobre la materia,

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Provisional a favor del señor Gerardo Irimia Lorenzo.

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
JOSE RAMON GUIZADO.

RESOLUCION NUMERO 1097

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores.
Resolución número 1097.—Panamá, Junio 29 de 1953.

El señor Benito González Foyo, domiciliado en la ciudad de Colón, solicita al Órgano Ejecutivo, por conducto de este Ministerio, se le expida Carta de Naturaleza como nacional panameño, en virtud del principio de reciprocidad que consagra la Constitución Nacional.

En apoyo de su solicitud, el señor Benito González Foyo ha acompañado los documentos que se enumeran a continuación:

a) Certificado expedido por la Sección Consular de la Embajada de España en Panamá, en el cual consta que el señor González Foyo nació en Cardes, Provincia de Asturias, España;

b) Copia de su Cédula de Identidad Personal N° 3-16.753, para comprobar su residencia en la República por más de dos años;

c) Historial policivo en donde consta su buena conducta; y

d) Copia certificada por el Primer Secretario de la Embajada de España en Panamá, encargado de la Sección Consular, de las disposiciones que rigen actualmente en España la naturalización de extranjeros, que a la letra dicen:

"Artículo 17 del Código Civil. Son españoles: 1° Las personas nacidas en territorio español. 2° Los hijos de padre o madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España. 3° Los extranjeros que hayan obtenido Carta de Naturaleza. 4° Los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía. Decreto del Ministerio de Justicia, de fecha 29 de abril de 1931. Artículo 1° La justificación y declaración de haber ganado vecindad los extranjeros en España, conforme a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 17 del Código Civil, se ajustará en lo sucesivo a las reglas y condiciones que se establecen en el presente Decreto.

Artículo 2° Ganarán vecindad los extranjeros que lleven diez años de residencia en territorio español. Esta residencia podrá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en derecho. Artículo 4° El tiempo de residencia fijado en el artículo 2° quedará reducido a dos años cuando se trate de naturales de las Repúblicas Hispano-Americanas, Portugal y Brasil o de naturales de la Zona Marroquí sometida al Protectorado Español".

Como queda visto por las disposiciones legales anteriormente transcritas, los panameños pueden naturalizarse en España, si comprueban ante la autoridad competente que son naturales de Panamá y que han residido en territorio español por más de dos años.

El artículo 10 de la Constitución Nacional dispone:

"Son panameños por naturalización:

b) Los nacionales por nacimiento de España o de cualquiera nación americana independiente, siempre que llenen los mismos requisitos que en su estado de origen se exija a los panameños para ser naturalizados".

Como del estudio que se ha hecho de los documentos presentados junto con la solicitud que es materia de consideración, se desprende claramente el derecho que asiste al señor González Foyo para acogerse al principio de reciprocidad que consagra la disposición constitucional arriba descrita,

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturaleza Provisional a favor del señor Benito González Foyo, y al vencerse el término de ésta, se le expedirá Carta de Naturaleza Definitiva.

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
JOSE RAMON GUIZADO.

ACEPTASE UNA RENUNCIA

RESOLUCION NUMERO 1098

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático y Consular.—Resolución número 1098.—Panamá, 30 de Junio de 1953.

El Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que la señora Shirley Sasso de Walker, en comunicación de 10 del actual, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, ha presentado renuncia del cargo de Cónsul ad honorem de Panamá en Sao Paulo, Brasil.

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por la señora Shirley Sasso de Walker, del cargo de Cónsul ad honorem de Panamá en Sao Paulo, Brasil, y dar las gracias a la dimitente por los servicios prestados al Gobierno en el desempeño de las labores consulares que le fueron encomendadas.

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
JOSE RAMON GUIZADO.

Ministerio de Educación

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 369
(DE 14 DE MAYO DE 1953)
por el cual se hace un nombramiento en el
Ministerio de Educación.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,
DECRETA:

Artículo único: Nómbrase a Susana M^a Esquivel, Bibliotecaria de 1^a Categoría, en reemplazo de la Dra. Concha Peña, quien ha sido ascendida.

Parágrafo: Para los efectos fiscales, este Decreto comienza a regir a partir del día 16 de Mayo del presente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Educación,
VICTOR C. URRUTIA.

DECRETO NUMERO 370
(DE 14 DE MAYO DE 1953)
por el cual se hace un nombramiento en la
Escuela Nacional de Pintura.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,
DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase al señor Juan B. Jeanine, Profesor con título universitario, en la Escuela Nacional de Pintura, en reemplazo de la señora Irene Alfaro de Rojas, cuyo contrato expiró.

Artículo 2º Para los efectos fiscales, el presente Decreto comenzará a regir a partir del 1º de Junio del presente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Educación,
VICTOR C. URRUTIA.

DECRETO NUMERO 371
(DE 15 DE MAYO DE 1953)
por el cual se nombran Profesores de
Educación Secundaria.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase en interinidad Profesores de Segunda Enseñanza con título Universitario de Profesor a las siguientes personas:

Lastenia Cardoze Fábrega, Natalia Lasso D., Rina Villaverde, Catalina Boza, Gladys Bermúdez, Alicia Caballero, Eligio Ocaña, Felicidad O. de Herazo y Ricardo Fábrega.

Parágrafo: Para los efectos fiscales, este Decreto comienza a regir a partir del día 16 de Mayo del presente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Educación,
VICTOR C. URRUTIA.

DECRETO NUMERO 372
(DE 15 DE MAYO DE 1953)
por el cual se hacen nombramientos de Maestros
de Enseñanza Primaria.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,
DECRETA:

Artículo primero: Nómbrase Maestros de Enseñanza Primaria de 1^a Categoría, en interinidad, a las siguientes personas:

Olga V. de Savarain, Laura María Thomas.

Artículo Segundo: Nómbrase Maestra de Enseñanza Primaria de 2^a Categoría, en interinidad, a:

Eduvina Esther Loré B.

Artículo Tercero: Nómbrase Maestros de Enseñanza Primaria de 4^a Categoría, en interinidad, a las siguientes personas:

Thelma O. Price, Andrés A. Tejada G., Ana I. de Cubilla.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto comienza a regir desde su sanción.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Educación,
VICTOR C. URRUTIA.

CONCEDESE UNOS PERMISOS

RESUELTO NUMERO 436
República de Panamá.—Ministerio de Educación.
Secretaría del Ministerio.—Resuelto número
436.—Panamá, 1º de Septiembre de 1953.

El Ministro de Educación,
en representación del Organismo Ejecutivo,
CONSIDERANDO:

Que las señoras Acela G. de Velarde, Digna C. de Rodríguez y Emérita E. de Melo solicitan licencia para separarse de los cargos de maestra

de grado en la escuela Simón Bolívar y Director Asistente en las escuelas República de Cuba y República de Chile N° 1, Provincia Escolar de Panamá, respectivamente, por el término de dos (2) años, a partir del 1° de Septiembre del presente año, para trabajar en el Ministerio de Educación, por haber resultado electas Miembros de la Comisión Permanente de Escalafón, de acuerdo con lo que establece el aparte c) del artículo 2° de la Ley 11, de 26 de Enero de 1951, y los Decretos N° 573 y 619, de 7 y 18 de Julio del presente año;

Que según los apartes A y D del artículo 2° de la Ley 11, de 26 de Enero de 1951, "en el Ministerio de Educación habrá una Comisión Permanente de Escalafón, que se encargará de clasificar el personal docente, directivo y de supervisión de las escuelas Primarias de la República, tanto el que está en servicio, como el que se encuentre en disponibilidad", y "los maestros que resulten elegidos durarán dos (2) años en sus funciones, residirán en la capital y se ocuparán exclusivamente de las labores relacionadas con las actividades de la Comisión Permanente de Escalafón. Estos maestros conservarán su docencia y terminado el período para el cual fueron nombrados, reingresarán al puesto que ocupaban anteriormente";

RESUELVE:

Concédese a las señoras Acela G. de Velarde, Digna C. de Rodríguez y Emérita E. de Melo permiso para separarse de los cargos de maestra de grado en la escuela Simón Bolívar y Director Asistente en las escuelas República de Cuba y República de Chile N° 1, Provincia Escolar de Panamá, respectivamente, por un período de dos (2) años, a partir del 1° de Septiembre del presente año, para que integren la Comisión Permanente de Escalafón, con derecho a conservar su docencia y volver a la posición que ocupaban anteriormente al terminar la misión que se les ha confiado, de conformidad con lo que establece el artículo 2° de la Ley 11, de 26 de Enero de 1951.

El Ministro de Educación,
VICTOR C. URRUTIA.

El Secretario del Ministerio,
Fernando Díaz G.

Ministerio de Obras Públicas

NOMBRASE UN PERSONAL

DECRETO NUMERO 161
(DE 31 DE DICIEMBRE DE 1953)
por el cual se nombra un personal.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase el siguiente personal, al servicio del Departamento de Caminos y Anexos del Ministerio de Obras Públicas, así:

Víctor A. Yanis, Jefe Técnico del Departamento.

Francisco López Fábrega, Ingeniero de 1ª Categoría.

Carmen Alicia Cuesta, Estenógrafa de 2ª Categoría.

Sara de Champsaur, Estenógrafa de 3ª Categoría.

Lucila B. de Alvarado, Mecanógrafa de 1ª Categoría.

Elías Amores J., Oficial Mayor de 1ª Categoría.

Ernesto O. Maytín, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Amalia A. de Porcell, Oficial de 1ª Categoría.

Luis E. Fajardo, Oficial de 3ª Categoría.

Pedro T. Brin, Oficial de 5ª Categoría.

Gavino A. Domínguez, Portero de 2ª Categoría.

Sección de Diseños e Inspecciones para Caminos y Anexos:

Julio Jiménez, Ingeniero de 1ª Categoría.

Manuel B. Molina P., Ingeniero de 2ª Categoría.

Henrique A. Arango, Ingeniero de 2ª Categoría.

Gilberto Montayo, Ingeniero de 2ª Categoría.

Xenia Paredes, Estenógrafa de 3ª Categoría.

Manuel C. Galvez B., Oficial Mayor de 5ª Categoría.

José C. Villamil, Dibujante de 1ª Categoría.

Alfonso Guevara, Dibujante de 1ª Categoría.

Camilo González, Dibujante de 2ª Categoría.

Edwin E. Fábrega, Dibujante de 2ª Categoría.

Enrique Márquez, Oficial Mayor de 6ª Categoría.

Sección de Equipo, Inventario y Almacén:

Jorge I. Barnett, Ingeniero de 2ª Categoría.

Alvaro Castañeda, Mecanógrafo de 2ª Categoría.

Julio Champsaur, Oficial Mayor de 1ª Categoría.

División "A":

Félix A. Vergara, Ingeniero de 2ª Categoría.

Max Malek, Mecanógrafo de 2ª Categoría.

Alberto A. Davis Bernal, Ingeniero de 3ª Categoría.

Isidro S. Donado, Dibujante de 2ª Categoría.

Virgilio Mirones, Mecánico Jefe de 2ª Categoría.

Juan Ramírez, Jefe de Dirección de 3ª Categoría.

Edwin Crespo, Apuntador de 1ª Categoría.

Gustavo Paredes A., Contador de 1ª Categoría.

Joaquín R. Sánchez, Chofer de 2ª Categoría.

Carlos A. Echevarría, Chofer de 2ª Categoría.

José de la C. Pabito, Chofer de 2ª Categoría.

José del P. Bodington, Chofer de 2ª Categoría.

Gilberto Casanova, Chofer de 2ª Categoría.

José R. Moreno, Chofer de 2ª Categoría.

Silfredo Córdoba Murgas, Chofer de 2ª Categoría.

Moisés Campbell, Chofer de 2ª Categoría.
Diego Martínez, Chofer de 2ª Categoría.
Augusto Gamboa, Contador de 2ª Categoría.
Matías Cerrud, Contador de 3ª Categoría.
Andrés Gesto, Sub-Jefe de Dirección de 3ª Categoría.
Tibulo Juliao, Jefe de Sección de 1ª Categoría.
César Arjona, Jefe de Sección de 2ª Categoría.
Abel Galindo, Jefe de Sección de 4ª Categoría.
Arturo Varela, Jefe de Sección de 4ª Categoría.
Virgilio Ramos, Mecánico Jefe de 3ª Categoría.
Carlos Ferrufino, Mecánico Jefe de 3ª Categoría.
Virgilio Simons, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
César A. Ríos, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Juan G. Castillo, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Luis Ballesteros D., Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Casimiro Henríquez G., Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.
Alfredo Algodona Jr., Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.
Juan A. Peñalba, Sub-Jefe de Dirección de 4ª Categoría.
Eladio Ramírez, Almacenista de 3ª Categoría.
Juan Ospina, Almacenista de 3ª Categoría.
Luis V. Cárdenas, Almacenista de 4ª Categoría.
Ludovico Lindo, Almacenista de 4ª Categoría.
Mario Vigna, Almacenista de 5ª Categoría.
Luis Emanuel Peter, Almacenista de 6ª Categoría.
Santiago E. Duque, Apuntador de 1ª Categoría.
Manuel B. Higuero, Apuntador de 1ª Categoría.
Brigido Martínez, Apuntador de 3ª Categoría.
Jorge Enrique Manzzo, Apuntador de 3ª Categoría.
José A. Palma, Soldador Jefe de 2ª Categoría.
Hugolino Correa M., Soldador Jefe de 2ª Categoría.
Carlos A. Díaz, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Andrés Ortiz, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Moisés Cedeño, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Tomás Castillo, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Eduardo E. Hernández, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Carlos Cordero A., Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Jorge Calzudes, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Florentino Carranza, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.
Olpidio Sousa B., Operador de Equipo Pesado Subalterno de 2ª Categoría.
Eustacio Mercado, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 2ª Categoría.

Gilberto Guzmán, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 4ª Categoría.
Aquilino Ríos, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 4ª Categoría.
Jorge Nicholson Jr., Operador de Equipo Pesado Subalterno de 4ª Categoría.
Francisco F. Sousa, Archivero de 1ª Categoría.
Antonio Vallarino, Capataz de 1ª Categoría.
Belisario Sáenz T., Capataz de 1ª Categoría.
José S. Matute, Capataz de 1ª Categoría.
Alejandro Jurado, Capataz de 1ª Categoría.
Fernando Campos Parra, Capataz de 1ª Categoría.
Humberto Acuña, Capataz de 2ª Categoría.
Cándido Torres, Capataz de 2ª Categoría.
Luis A. de la Oliva, Capataz de 2ª Categoría.
Nicomedes Vergara, Capataz de 2ª Categoría.
Victor M. Tinker, Capataz de 2ª Categoría.
Encarnación Bartuano, Capataz de 2ª Categoría.
Abel R. García, Capataz de 2ª Categoría.
Roberto Tuñón, Capataz de 2ª Categoría.
Manuel Aguilar, Capataz de 2ª Categoría.
Plinio Benavides, Capataz de 2ª Categoría.
Rafael E. Pardo, Capataz de 2ª Categoría.
Esteban Jennette, Capataz de 2ª Categoría.
José Gil Lombardo, Capataz de 2ª Categoría.
Luis E. Saurit, Capataz de 2ª Categoría.
Joaquín Alvarez, Capataz de 2ª Categoría.
Tomás Nereira, Capataz de 2ª Categoría.
Benito Chong J., Capataz de 2ª Categoría.
Rosendo Becerra, Capataz de 2ª Categoría.
Remigio Ortega C., Capataz de 2ª Categoría.
Genaro Vernaza, Capataz de 2ª Categoría.
Miguel Morón, Capataz de 3ª Categoría.
José A. Pinzón, Capataz de 3ª Categoría.
Serafin Romero P., Capataz de 3ª Categoría.
José Manuel Guillén Jr., Capataz de 3ª Categoría.
Jorge Calipolitis, Inspector Técnico de 3ª Categoría.
Manuel Santamaría, Oficial de 1ª Categoría.
Jaime L. Quintero, Oficial de 6ª Categoría.
Aura Quiñones, Oficial de 6ª Categoría.
Colón Barrios, Oficial de 6ª Categoría.
Lilia Echeverría, Oficial de 6ª Categoría.
Porfirio Fuentes Medrano, Chofer de 1ª Categoría.
Eutaquio Vergara, Chofer de 1ª Categoría.
Juan E. Arrocha, Chofer de 1ª Categoría.
Enrique Ballesteros, Chofer de 1ª Categoría.
Tomás Graham, Chofer de 1ª Categoría.
Carmelo E. Fernández, Chofer de 1ª Categoría.
Herminio Ortega, Chofer de 1ª Categoría.
Samuel Sánchez, Chofer de 2ª Categoría.
Carlos A. Gutiérrez, Chofer de 2ª Categoría.
José del C. Alfaro, Chofer de 2ª Categoría.
Otilio González, Chofer de 2ª Categoría.
Inocencio Yard, Oficial de 2ª Categoría.
Rogelio Hepburn, Chofer de 2ª Categoría.
José Mercedes Navarro, Chofer de 3ª Categoría.
Antonio T. Rooner, Herrero Subalterno de 1ª Categoría.
Regino Martínez, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
José A. Robles, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

- Santiago Escala, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
José I. Urunaga, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
Julio E. Esquivel, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Luis Carlos Soto, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Héctor César Alvarez, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Rolando Testa, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Fablo Torres H., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Antonio Bernal, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Gabino Gutiérrez Jr., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Javier Sáenz, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Heliodoro Ortega, Albañil Subalterno de 1ª Categoría.
Ricaurte Rodríguez, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
Cristóbal Vergara, Portero de 2ª Categoría.
Victor M. García, Celador de 1ª Categoría.
David Cardoze, Celador de 1ª Categoría.
Daniel Moreno, Celador de 2ª Categoría.
Daniel Segura, Celador de 2ª Categoría.
Lorenzo Castro Bósquez, Celador de 2ª Categoría.
José E. Salamanca, Celador de 2ª Categoría.
Tomás Barria, Celador de 2ª Categoría.
Ernesto Cedeño, Celador de 2ª Categoría.
César Abrego, Celador de 2ª Categoría.
Generoso Greco, Celador de 2ª Categoría.
Santiago Barrera, Celador de 2ª Categoría.
David Mayrie, Celador de 2ª Categoría.
Vicia McCourty, Aseador Subalterno de 1ª Categoría.
Francisco Barahona, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Carlos García B., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel Segundo Velasco, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Leopoldo Ariza, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Gilberto Ledezma, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Belisario Adames, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cleto Rivera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Eliseo Alvarez, Peón Subalterno 5ª Categoría.
Victoriano Ortega, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Jorge Luis Brasfield, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Santiago Sánchez M., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
José Corrales C., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ezequiel Barria, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Daniel Aguilar, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Efigenio Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Efraín Guillén, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Isaías L. Barahona, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Antonio J. de Sandoval, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Victor Morgan, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel S. Cárcamo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Carlos E. Pérez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Agustín Vergara, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Julián Pimienta, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Demetrio Quintero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Facundo Tuñón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Julián Domínguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Aníbal Ríos O., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Nemesio Padilla G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cornelio Ojeda G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Valentín Díaz V, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Gilberto D. Illueca, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Miguel M. Gálvez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Agapito Rangel M., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Victor A. Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
David Trejos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Melitón Vargas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ramón Córdoba, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel Sánchez G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Asvaldo Valencia, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
José de la Rosa, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Roberto Pino R., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
José de los A. Muñoz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Benedicto Vargas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel Araba, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Rogelio Gómez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cristóbal Gordón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Jeremías Arjona, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Esteban Aguilar, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Bernabé González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

- Pedro Pino, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Virgilio E. Polo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Amable Antonio Herrera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Prudencia Hidalgo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Francisco Carrillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Florencio Simittí, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Felipe González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan Cedeño, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cristóbal Aguilar, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Antonio Herrera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Eustaquio Barrios, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Alonso Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Hermógenes Pineda, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Julio Prado E., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Julián Bermúdez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Andrés Gómez T., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Emiliano Vives S., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ceferino Tuñón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Perfecto Babilonia, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Tomás Torres, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Abel Molina R., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel Garrido, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Hipólito Urriola, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
José María Urriola, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cristóbal Arosemena, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Bernardino Salas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Antigua Vega, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Carlos Sotomayor, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Eustacio González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juvencio Pérez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Daniel Navarro, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cristino Macías, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Rubén Estrada, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
José Valencia, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Margarito Cortés, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Osvaldo Arango M., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Catalino González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ángel M. Branca, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Generoso González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan M. de León, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel A. Villarreal, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Victor Alvarez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Eladio Santanach, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ramón Prado, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ismael Garrido, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Gabriel Ospino B., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ciriaco Castro, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Rodolfo López, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Salvador Romero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Patrocínio Rangel Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Donaciano Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Dionisio Gordón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Victor Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rolando Meléndez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Raúl Avila, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Luciano González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Guillermo Carrasco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Luis Antonio Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Secundino Sánchez A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Abigail Castillo Santos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Salvatierra B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alejandro Esturaín, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Fidel Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Fulgencio Coronado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Francisco Ramos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Arcenio Barría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Honorio Arjona B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Aguirre, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Inocencio Contreras H., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Lino Mora, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pedro A. Ramos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Martín Gahona, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Antonio Ortíz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Basilio Bethancourt, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Guillermo Ugarte, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Balbino Mayorga, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Antonio Santamaría A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Hilario Morales, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Luis A. Gallardo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Donato Zamora, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Modesto Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Germán Salazar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Andrés H. Berrío, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alexis Gallardo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Concepción Medina M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José del C. Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Anulfo Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Serafín Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Gregorio Tuñón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Dionisio Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Jovino Tuñón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Rogelio Quintero G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Faustino Castillo R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel A. Aguilar Y., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Francisco Madrid J., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Miguel Aparicio M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Inés Lorenzo Y., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Felipe Lorenzo O., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Andrés Núñez R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Victor Barrios C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Olmedo Botello, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Clemente Guevara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Cristín Sánchez E., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Crescencio Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alberto Navarro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Agustín Coronado H., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan Coronado H., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eladio Muñoz de la C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Domitilo Alonso C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Calixto Flores Q., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Nicanor Espinosa S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Martín Delgado B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Valerio Jaramillo S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Martín González A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Salustriano Sánchez B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Inocencio Sánchez S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Reyes Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Jorge Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Lucas Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Félix Sánchez Chirú, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Anacleto Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Benigno Pérez González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Valentín Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Trejos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Prudencio Bernal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Roberto Muñoz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Santiago Bernal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alejandro Navarro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Leonardo Navarro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan Hidalgo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Lucio Donado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan González Samaniego, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan B. González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Marcelino Rangel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eusebio Reyna, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Angel Gustavo Medina, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Rodolfo Samaniego, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Escolástico Ruíz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Cecilio Agudo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Félix Rivera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Francisco Moreno U., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Leonidas Fernández, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jacinto Alveo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Marcelino Alveo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Saúl Sauri, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jorge Alberto Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Miguel Ramos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Inés Morán, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eusebio Chacón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Isaías Quintero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Tomás Romero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Daniel Bolívar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aquilino Zúñiga, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Domingo Gómez B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José del C. Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Crecencio Avilés, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Pablo Rubio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Andrés Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro Alveo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alejandro Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel Montoto A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Camilo Cañizales M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Lorenzo Rangel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Justino Romero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José H. Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aquilino González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antonio Luicepi, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Angel Gómez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Francisco Hernández A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aldides Alveidas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eugenio Romero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Benjamín Cedeño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Euclides Vergara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jovino Quintero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel Atencio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Dionisio Leonard, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Santos Cárdenas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Diego Fajardo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Toribio Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alfonso Luque, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Brigido Molinar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antonio Pájaro Laguna, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Julio César Moreno, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Lance Anderson, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rubén Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Santos Bethancourt, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Sebastián Rivas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Clemente Smith, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel Segura, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gerardo Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Francisco Orozco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro Vergara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José R. Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Camilo Ariza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Bruno Cerezo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Francisco Andrade, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rubén Varón, Jefe de Dirección de 3ª Categoría.
Evangelista Luque, Sub-Jefe de Dirección de 3ª Categoría.
Victor M. González, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.
Abigaíl Cedeño, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.
David Chávez, Mecánico Jefe de 3ª Categoría.
Salvador Marengo, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Eduardo César Alvarez, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Fausto González, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Lus Morales C., Oficial Mayor de 5ª Categoría.
Pedro Spencer, Soldador Jefe de 2ª Categoría.
Roberto Leyton, Apuntador de 2ª Categoría.
Gabriel Chong V., Apuntador de 3ª Categoría.
Eustorgio Tejada, Almacenista de 4ª Categoría.
Roberto Pinilla, Almacenista de 5ª Categoría.
Ramón Ramírez R., Inspector Técnico de 3ª Categoría.
Marcelino Castillo, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 2ª Categoría.
Luis A. Guff, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 3ª Categoría.
Francisco H. Saldívar G., Capataz de 1ª Categoría.

- Francisco Vergara, Capataz de 1ª Categoría.
 Eduardo Araúz, Capataz de 1ª Categoría.
 Juan Mena, Capataz de 1ª Categoría.
 Carlos R. Escala, Capataz de 1ª Categoría.
 Cornelio F. Rodríguez, Capataz de 1ª Categoría.
 Aníbal Jaén B., Capataz de 1ª Categoría.
 Roberto Moreno G., Capataz de 1ª Categoría.
 Alfredo Pérez, Capataz de 2ª Categoría.
 Lorenzo Arévalo, Capataz de 2ª Categoría.
 Cirilo Rodríguez, Capataz de 2ª Categoría.
 Gilberto Porcell, Capataz de 2ª Categoría.
 Encarnación Santanach, Capataz de 2ª Categoría.
 Santos Ríos A., Capataz de 2ª Categoría.
 Andrés Iglesias, Capataz de 2ª Categoría.
 Eduardo Hidalgo, Capataz de 2ª Categoría.
 Juan Villa, Capataz de 2ª Categoría.
 Félix A. Tejada, Capataz de 2ª Categoría.
 Azael Ospino, Capataz de 2ª Categoría.
 Félix A. García, Capataz de 2ª Categoría.
 Patrocinio Aldeano, Capataz de 2ª Categoría.
 Santiago Carrillo, Capataz de 2ª Categoría.
 Rafael Vanegas, Capataz de 3ª Categoría.
 Alfredo Lara C., Capataz de 3ª Categoría.
 Carlos Julio, Chófer de 1ª Categoría.
 Gonzalo E. Flores, Chofer de 1ª Categoría.
 Luis Ariosto Aguilar, Chofer de 1ª Categoría.
 Pablo E. Pérez T., Chófer de 1ª Categoría.
 Luis Moreno G., Chofer de 2ª Categoría.
 Eladio Ruiz, Chófer de 2ª Categoría.
 Carlos Vicente Barrios, Chófer de 2ª Categoría.
 José Escarreola, Hojalatero Subalterno de 1ª Categoría.
 Temístocles Gutiérrez, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
 Jaime N. Carranza, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
 Juan Castillo, Celador de 1ª Categoría.
 José A. Beluche, Celador de 1ª Categoría.
 Carlos Quintero Jr., Celador de 1ª Categoría.
 Hernán Hurtado, Celador de 1ª Categoría.
 Isabel Rodríguez, Celador de 2ª Categoría.
 Vicente Ortiz, Celador de 2ª Categoría.
 Simeón Sanguillén, Celador de 2ª Categoría.
 Brunildo Salinas, Celador de 2ª Categoría.
 Raúl Avila, Celador de 2ª Categoría.
 Daniel Vásquez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Juan J. Solís, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Encarnación Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Guillermo Mata, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Isaac Quintero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Manuel Casís M., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Carlos A. Vega, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Calixto Villalobos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Justo Acuña, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Julio Henríquez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Julio Flores, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Gregorio Guerrero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Adolfo de León, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Arturo Barahona, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Ricaurte Jiménez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Desiderio Jiménez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Benigno Aparicio, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Antenor Rivera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Lorenzo Cedeño, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Miguel Rentería, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Balbino Vargas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Dionisio Ceballos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Catalino Becerra, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Luis Rojas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Cristóbal Vásquez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Daniel Marín, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Bernardo A. Conte, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Mario Ledezma Almengor, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Ramón González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Pascual Pezet, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Andrés Zamora, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 David Bustamante R., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Juan Barba, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Ernesto E. Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Gil Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 José Marín, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Benjamín Acevedo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Daniel González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Lucas Aizpurúa, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Basilio Vergara, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Félix Muñoz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Norberto Salazar, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Hilario Morales R., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Sixto Rosales, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Antonio Salas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Aquilino Morán, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Juan R. Cárdenas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

- Percival L. Lloyd, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Antonio García, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cesáreo Castillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Fernando Visuete, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ricaurte Rivera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Concepción Quintero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Antonio Herbert, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel Pino V., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ubaldo Guardia, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Carlos Rodríguez H., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Julián de Gracia V., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Tolentino Almengor, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan Ortega, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Octavio Rojas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Alfredo Sánchez G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Julián Carrizo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Francisco Madrid, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Emeterio Tuñón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Sabino Duddley, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Willie McClean, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Blas Reina, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Américo Caicedo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Víctor A. Santamaría, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Luis A. Liguas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Carlos A. Watson, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Inocencio Velasco, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Lisandro Prado, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Socorro Fernández, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Leopoldo Flores, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Saturnino Rivas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Faustino Tuñón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Fidel Carrillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Benigno Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Domingo González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan de Dios Araúz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Domingo Bustamante, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Pedro José Caro, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Braulio Calderón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Benjamín Espino, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Librado Bonilla, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Domingo Vergara, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Valerio Cardoze, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Florentino Cueto, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Faustino Vargas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Pacífico H. Conte, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Francisco Garcés, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Silverio Bliss, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Balbino Quintero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Eusebio Abrego, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Emilio González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Rodolfo Bernald, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
César Leal, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ezequiel Barrios, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Rafael Díaz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Melquiades Díaz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Víctor A. Villarreal, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Jorge Montes, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Félix A. Charpentier, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Alejandro Amores, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Faustino Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Gregorio Batista, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Benjamín Prado, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Daniel Gutiérrez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
León Aguirre, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Gumercindo Velasco, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Pascual García, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Felipe Marciaga, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Alfonso Trejos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Pedro Lorenzo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ricaurte A. Espinosa, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Eliás Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Urbano Araúz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Arturo Coley, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Efraín Gómez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan B. Villasanta, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Camilo Vázquez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Romualdo Vergara, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Cristóbal Serrano, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Carlos E. Marín, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Emiliano Herrera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan B. Gómez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Gertrudis Montenegro, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
José I. Mojica, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Adán Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Julián Samaniego, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Emiliano Agrazal, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Justo Bultrón A., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Epifanio De los Angeles, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Nemesio Alvarez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Francisco Salas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
José de la C. Badilla, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Benito Rosalío Ceballos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Calixto Muñoz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Diógenes Cabreda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rodolfo Avila, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Domingo Góndola, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Martín Nelson, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Marcelo Llerena, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Demetrio Lucero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Israel Garibandi, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Dionisio Landecho, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rosendo Fernández, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel Pinillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Carlos Sandoya, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Raimundo Barría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Riley Green, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Florencio Molinar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan José Benedi, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ramiro García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Félix Augusto Bocanegra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Moisés Nereida, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Domingo Ortiz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Agustín Samudio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Tomás Vázquez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Norberto Aguilar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Fabián Espinosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Hipólito González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan de la Cruz Castro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Luis Alonso Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Wenceslao Salazar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Victoriano Leguías, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Simón Salazar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Francisco Budrao, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gumerindo Ureña, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eufemio de León, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alejandro Delgado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Noscalo Miller, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Victorio Julio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Cándido Pelagrín, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Anselmo Pañuela, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Delfino Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Valentín Maldonado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Leonardo Nereira, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Francisco Calleja, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gavino Montero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Félix Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Venancio Pacheco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Sebastián Garibaldi, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Hilario Fuentes, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Faustino Coronel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

- Aurelio Torres, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Oscar Aguilar Berrío, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
James Ugues, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aquilino Peña, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Lewis, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
William Brandford, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Teodoro Smith, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Efraín Small, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gregorio Camarra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eduardo Paz, Apuntador de 2ª Categoría.
José Colón Arcia, Almacenista de 5ª Categoría.
Celestino Cabrera F., Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Carlos E. Noel, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.
Pablo M. Díaz, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.
Ismael D. Martínez, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.
Juan Aguirre, Mecánico Subalterno de 3ª Categoría.
Alberto A. Ramírez, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
Victor M. Pérez, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
Marcos O. Macre, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Faustino López Jr., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
Emel Ospino, Capataz de 1ª Categoría.
Próspero Carrión, Capataz de 1ª Categoría.
Cecilio Morales, Capataz de 1ª Categoría.
Antonio Esquivel, Capataz de 2ª Categoría.
Luis A. Rivera, Chofer de 1ª Categoría.
Manuel De Gracia, Chofer de 1ª Categoría.
Sergio Osorio, Chofer de 1ª Categoría.
Evelio Sánchez, Chofer de 2ª Categoría.
Valentín Ortega A., Pintor Subalterno de 1ª Categoría.
Martín Santamaría, Celador de 1ª Categoría.
Ramón Eduardo Tuñón Martiz, Celador de 1ª Categoría.
Leonidas Arosemena, Celador de 2ª Categoría.
Jorge Ferrufino, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
César Rodríguez, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Ramiro Sánchez, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Ricardo Caliendo, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Antonio Ramos O., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Antonio Mosquera, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Clemente González, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Saúl Noblecilla, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Pablo Samaniego, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Francisco Navarro, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Doroteo Quezada, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Santiago de la Cruz, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Fernando Cedeño, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Rufino Hernández, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
José M. Castillo, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Efraín Correa, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Arnulfo Tapper, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Felipe Keppel, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Laureano Pitti C., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Nelson Valdés, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Manuel Fenovich, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
David Cedeño L., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Felicito Soiano T., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Julio González, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
José E. Jiménez, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
David Zapata, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
José Gómez, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Serafin Santamaría, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Zoroastro Vergara, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Pedro Chavarría, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
Secundino Carrasco, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ismael Mojica, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Manuel Morales, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Alfonso Barreno, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Florentino Araúz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Nicolás Buitrago E., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Félix Tuñón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Juan Martínez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Ismael Herrera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Miguel A. González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Venancio E. Reyes, Capataz de 2ª Categoría.
Vicente Marrones Jr., Capataz de 3ª Categoría.
Rito Ledesma, Capitán de Lancha de 1ª Categoría.
José de León, Marinero Subalterno de 1ª Categoría.
Marcelino Barrera, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.
Pastor Quesada, Maquinista Subalterno de 4ª Categoría.

- Manuel M. Lozano, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
- Marcelino Ibarra, Celador de 2ª Categoría.
- César de Bello O., Celador de 2ª Categoría.
- José M. Ortiz Arosemena, Celador de 2ª Categoría.
- Eustaquio Branca, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Francisco A. Matos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Pedro Coronado, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Benigno Cabrera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Juan Henríquez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Pedro García, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- José de la C. de León, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Felipe Sampson, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Leonard Earlington, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Jabel Boodie, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Pablo Berrío Q., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Juan Chaverra A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Rosalio Rivera Del, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Esteban Valdespino Q., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Florentino Salgado Q., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- José Angel Lasso, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Arturo Turiel, Capataz de 1ª Categoría.
- Lorenzo Rivera, Capataz de 1ª Categoría.
- Jorge M. Morelos, Capataz de 2ª Categoría.
- Ciriaco Martínez H., Capataz de 3ª Categoría.
- José Molinar, Celador de 2ª Categoría.
- Eriberto Cedeño, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Gabriel Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Bartolomé Guerra, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Patricio Nieto, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Florentino Gallardo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Euclides Quirós, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Félix Frías, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Víctor Torres, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Saturnino Gutiérrez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- José de los S. Pérez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- José del R. Guzmán, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Leovigildo Macías D., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Héctor Conte, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Juan Flores Ramos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Bernardo Shppritt, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Dionisio Salinas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Vicente Terrado G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Secundino Quintana, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Nemesio Guerrero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Catalino Castillo Espinosa, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Silvino Zúñiga, Peón subalterno de 5ª Categoría.
- Raúl Ossa, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Carlos Cuevas, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Jorge Inocente Ramos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Ernesto Benítez D., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Florencio Camaño Jr., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Marcelo Parra L., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Benito González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Alejandro Rivas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Daniel Santamaría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Domingo Hinestrosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Anselmo Quintana, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Luis A. Villa, Capataz de 2ª Categoría.
- Podolfo Schreiber, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.
- Luis A. Prado, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.
- Domingo de los Ríos, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
- Aurelio Ortega, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
- Federico Bustamante Ramos, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
- Fermín García Romero, Celador de 2ª Categoría.
- Celedonio Abrego, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Margarito Badillo R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- José Manuel González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Juan Montecer De Gracia, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Cecilio Lasso Bernal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Florencio de Gracia M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Ezequiel Zamora T., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Juan Manuel Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- José N. de Obaldía, Agrimensor de 1ª Categoría.
- José H. Testa, Agrimensor de 1ª Categoría.
- Dario E. Vergara, Agrimensor de 1ª Categoría.
- Luis Martínez, Agrimensor de 1ª Categoría.
- Reinaldo Medina, Agrimensor de 2ª Categoría.

Antonio Barahona, Agrimensor de 3ª Categoría.

Guillermo Valencia, Cadenero de 1ª Categoría.

Carlos Becerra, Cadenero de 1ª Categoría.

Arturo Flores, Cadenero de 1ª Categoría.

Raúl D. Calvo, Cadenero de 1ª Categoría.

Guillermo Carrizo G., Cadenero de 1ª Categoría.

Leovigildo Pérez, Cadenero de 1ª Categoría.

Alcides Rivera, Cadenero de 1ª Categoría.

Martín Corella, Cadenero de 1ª Categoría.

Marcos A. Lagos V., Cadenero de 1ª Categoría.

Justiniano Cuesta, Cadenero de 1ª Categoría.

Anselmo Waston, Chófer de 2ª Categoría.

Humberto Calipolitis, Portamira de 2ª Categoría.

Teófilo Reyna, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

José María González, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Mercedes González, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Abigail Santamaría, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Andrés Trujillo, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Agustín Muñoz, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Rubén D. Reyes, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Elio Zapata, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Matías Ruiz A., Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Luis G. Acevedo, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Juan D. Chacón, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Alfonso Rojas, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Hipólito Urunaga, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Alvin Atkinson, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Gustavo Arosemena, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Crescencio Aguilar, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

División "B"

Rosendo Jurado Selles, Ingeniero de 2ª Categoría.

Rafael Caballero, Ingeniero de 3ª Categoría.

Roberto Ramos T., Oficial de 4ª Categoría.

Agustín Decerega, Oficial de 4ª Categoría.

Andrés Murgas P., Dibujante de 2ª Categoría.

Gregorio Olivardía, Mecánico Jefe de 2ª Categoría.

Heraclio E. Yanis, Jefe de Dirección de 3ª Categoría.

José M. Médica, Sub-Jefe de Dirección de 3ª Categoría.

Carmelo Salermo, Apuntador de 1ª Categoría.

Gustavo Porcell S., Contador de 1ª Categoría.

Roberto Enrique Malek C., Contador de 3ª Categoría.

Ramón Cornejo, Chófer de 2ª Categoría.

Fredesvindo Calderón, Chófer de 2ª Categoría.

Cristóbal Salado de L., Chófer de 2ª Categoría.

Pastor Díaz Cedeño, Chófer de 2ª Categoría.

Pablo García Escartín, Chófer de 2ª Categoría.

Conservación y Mejoramiento del Sistema Vial Existente en la División "B":

José E. Burgos, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Joaquín Sandoval, Jefe de Sección de 2ª Categoría.

Juvenil Monteza, Jefe de Sección de 2ª Categoría.

Arcesio Zapata Jr., Jefe de Sección de 2ª Categoría.

Ernesto A. Filós, Jefe de Sección de 2ª Categoría.

Carlos Antonio Borbón, Mecánico Jefe de 3ª Categoría.

Jerónimo Escala, Mecánico Jefe de 3ª Categoría.

Carlos Riera P., Mecánico Jefe de 3ª Categoría.

Francisco Botello Ríos, Mecánico Jefe de 3ª Categoría.

Cornelio Díaz, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

José I. Serracín, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Marcelino Ruiz C. Jr., Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Porfirio Vásquez A., Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Pedro Peralta, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Melitón Sánchez B., Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Martín V. Torres, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.

Jorge Enrique Zerda, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.

Salomón Ocaña, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.

Moisés Saavedra, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.

Candelario González, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Constantino Becerra de León, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Telmo Abrego Guevara, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Abel Pedreschi G., Almacenista de 3ª Categoría.

Enrique Cedeño B., Almacenista de 3ª Categoría.

John Milton Binns, Almacenista de 4ª Categoría.

Humberto Carles, Almacenista de 4ª Categoría.

Odoardo Torraza G., Almacenista de 4ª Categoría.

Leonora James, Almacenista de 5ª Categoría.

Julio Barraza, Almacenista de 6ª Categoría.

Dámaso Correa, Almacenista de 6ª Categoría.

José Tomás Escartín, Apuntador de 2ª Categoría.

Leonardo Barnett M., Apuntador de 2ª Categoría.

Bolívar de León P., Apuntador de 2ª Categoría.

Antonio Batista, Apuntador de 2ª Categoría.

Armando Bolívar Castillero, Apuntador de 2ª Categoría.

Melanio Aguilar, Soldador Jefe de 2ª Categoría.

Pablo Bernaschina, Soldador Subalterno de 1ª Categoría.

Francisco García Torres, Soldador Subalterno de 1ª Categoría.

David Guevara, Soldador Subalterno de 1ª Categoría.

Santos Visuetti, Soldador Subalterno de 2ª Categoría.

Rafael C. Martinelli, Operador de Equipo Pesado Jefe de 3ª Categoría.

Julio Villarreal, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Valentín Him Ulloa, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Santos Villarreal C., Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Manuel Botello Batista, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 1ª Categoría.

Juan B. Cedeño, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 1ª Categoría.

Inocencio B. Polo, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 1ª Categoría.

José E. Vásquez, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 1ª Categoría.

Daniel Smith García, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 1ª Categoría.

Eleuterio Cedeño, Operador de Equipo Pesado

Subalterno de 1ª Categoría.

Pedro P. González, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 1ª Categoría.

Tomás Bernal Ponce, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 2ª Categoría.

Julio López F., Operador de Equipo Pesado Subalterno de 2ª Categoría.

Isaías Armuelles Castillo, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 3ª Categoría.

Moisés Osorio B., Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 3ª Categoría.

Enrique Méndez Romero, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 3ª Categoría.

Guillermo Osorio P., Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 3ª Categoría.

Ricardo J. Cedeño, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 3ª Categoría.

Zoilo Díaz, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 4ª Categoría.

César H. Ríos, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 4ª Categoría.

Sebastián Ponce B., Capataz de 1ª Categoría.

Beltrán Varela, Capataz de 1ª Categoría.

Carlos Martínez R., Capataz de 1ª Categoría.

Octavio Valderrama M., Capataz de 2ª Categoría.

Narciso Flores U., Capataz de 2ª Categoría.

Félix Stanziola H., Capataz de 2ª Categoría.

Alfonso Crespo Nieto, Capataz de 2ª Categoría.

Adolfo José Guerra, Capataz de 2ª Categoría.

Elías Cedeño, Capataz de 2ª Categoría.

Francisco Batista, Capataz de 2ª Categoría.

Silviano Torres V., Capataz de 2ª Categoría.

Andrés O. Quintero, Capataz de 2ª Categoría.

Rafael Villamil Jaén, Capataz de 2ª Categoría.

Plinio Peralta, Capataz de 2ª Categoría.

Antonio Pío Espino, Capataz de 2ª Categoría.

Nicolás Stanziola Sáenz, Capataz de 2ª Categoría.

Luis Felipe Cornejo, Capataz de 2ª Categoría.

Salvador Samaniego, Capataz de 2ª Categoría.

Zacarías Alvarado B., Oficial de 4ª Categoría.

Gaspar Castroverde, Oficial de 5ª Categoría.

A. Argelio Jiménez, Oficial de 5ª Categoría.

Camilo Arrocha V., Oficial de 6ª Categoría.

Salvador Valderrama, Oficial de 6ª Categoría.

Lupercio López, Chófer de 1ª Categoría.

Heliodoro Cornejo, Chófer de 1ª Categoría.

Daniel Fuentes, Chófer de 1ª Categoría.

Horacio Quezada, Chófer de 1ª Categoría.

Pascual González, Chófer de 1ª Categoría.

Jaime A. Moreno T., Chófer de 2ª Categoría.

Rogelio Fernández R., Chófer de 2ª Categoría.

Enrique Jaén Ramos, Chófer de 2ª Categoría.

Andrés Torres Martínez, Chófer de 2ª Categoría.

Julio de León García, Chófer de 2ª Categoría.

Aristides Olivares V., Chófer de 2ª Categoría.

Plácido Gallardo Cortés, Chófer de 2ª Categoría.

Ricardo Moreno C., Chófer de 2ª Categoría.

Francisco Espinosa, Chófer de 2ª Categoría.

José del C. Ortiz, Chófer de 2ª Categoría.

Próspero Villarreal, Chófer de 2ª Categoría.

Jorge Palma B., Chófer de 2ª Categoría.

Carlos Rodríguez R., Chófer de 2ª Categoría.

Hilario Rivera, Chófer de 2ª Categoría.

Israel Rodríguez, Chófer de 2ª Categoría.

Federico Pinzón, Chófer de 2ª Categoría.

Antonio Hernández, Chófer de 2ª Categoría.

Tomás Santiago González, Chófer de 2ª Categoría.

Roberto Rodríguez, Chófer de 2ª Categoría.

Julio I. Tristán, Chófer de 2ª Categoría.

Arnoldo Varela, Contador de 2ª Categoría.

Juan Ortiz F., Herrero Subalterno de 1ª Categoría.

Juan de Dios Abrego G., Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Julio Sánchez J., Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Justo Valle González, Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Luis Valle González, Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Sebastián López V., Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Gumerindo Díaz, Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Jaime Ramírez, Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Aquiles Riquelme Castillo, Artesano Jefe de 2ª Categoría.

Isidro Osorio, Artesano Jefe de 2ª Categoría.

Medardo Peralta, Artesano Jefe de 2ª Categoría.

Cayetano Stanziola, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Nieves Vergara, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Armando Córdoba, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Victoriano Collado, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Bernardo N. Aguilar, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Ruperto González Páez, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Daniel Fernández, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Octavio Visuetti, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Bernardo Cornejo C., Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Teodosio Cornejo, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
 Virgilio Herrera, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
 Eustorgio Castillo E., Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
 Raúl Lozada, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 César Julio Quijada, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Virgilio Quintero C., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Félix Herrera V., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Daniel Villarreal, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Ciro Samaniego V., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Alvaro Pedreschi G., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 José Mercedes Sáenz, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Julio Escala J., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Leovigildo González R., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Braulio Barrios Z., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Narciso González, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Epifanio Barrera, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
 Jacinto Montenegro, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
 Ambrosio Herrera, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
 Santiago Moreno, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
 Guillermo Ramos T., Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
 Rogelio Campos T., Hojalatero Subalterno de 1ª Categoría.
 Luis González H., Fundidor Jefe de 2ª Categoría.
 Virgilio Urriola P., Fundidor Subalterno de 1ª Categoría.
 Ascanio Quintero, Jefe de Dirección de 3ª Categoría.
 Flor María Solís, Mecanógrafa de 1ª Categoría.
 José Delgado Gallardo, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.
 Enrique Rivera, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.
 Rodolfo Sáenz L., Mensajero de 2ª Categoría.
 César Augusto Serrano, Portero de 3ª Categoría.
 Rosalía De León, Portero de 3ª Categoría.
 Juan José Espinosa S., Celador de 1ª Categoría.
 Eustacio Batista, Celador de 1ª Categoría.
 Miguel Cedeño, Celador de 1ª Categoría.
 Ventura Tejada Z., Celador de 1ª Categoría.
 Pedro Núñez, Celador de 1ª Categoría.
 Pedro Sánchez Bernal, Celador de 2ª Categoría.
 Jerónimo Ortega R., Celador de 2ª Categoría.
 Augusto Grimaldo R., Celador de 2ª Categoría.
 Eusebio Calderón, Celador de 2ª Categoría.
 César H. Vargas, Celador de 2ª Categoría.
 Dolores Cortés G., Celador de 2ª Categoría.
 Héctor Castillo, Celador de 2ª Categoría.
 Pedro Cedeño, Celador de 2ª Categoría.
 Heriberto Moreno, Celador de 2ª Categoría.
 Patrocinio Aparicio, Celador de 2ª Categoría.
 Mónico Gómez M., Celador de 2ª Categoría.
 Pacífico Rivera M., Celador de 2ª Categoría.
 Miguel Córdoba H., Celador de 2ª Categoría.
 Marcelino Morales, Celador de 2ª Categoría.
 Ricardo Vázquez T., Celador de 2ª Categoría.
 Pedro Gordón O., Aseador Subalterno de 1ª Categoría.
 José Corrales, Aseador Subalterno de 1ª Categoría.
 José González, Aseador Subalterno de 1ª Categoría.
 Julio Sucre, Aseador Subalterno de 1ª Categoría.
 Jorge Morales V., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Tomás Morales V., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Edilberto Gálvez C., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Julio Reyes G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Vicente Dominguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Narciso Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Fidel García Cumbreira, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Octavio Herrera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Idelfonso Castillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Pedro Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Alberto García A., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Etelvino Arena S., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Pablo Arena Serrano, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Marcelino del Rosario Valdés, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Dionisio Agarza, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Adarcilio Pimentel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Brígido Vergara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Ubaldino Lucero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Ascanio Euclides Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Florentino Ortega S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Benito Villarreal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Manuel Valderrama, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Pascual González T., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Alejandro Ríos Jr., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 José Stanzola C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Heleodoro Real C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Serafín Flores Romero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Augusto Valderrama G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antonio Madrid González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gustavo Quezada G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Prudencio Eligio Ortega G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Moisés Quijada G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Reinaldo Meneses Jaén, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Sebastián Real Ledezma, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pascual Pinzón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Carlos Alberto Echeverría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Abraham Calderón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Felipe González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Julio González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Blas Carrasco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
David González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Concepción López, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Leonardo Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ernesto Mojica, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Tiburcio Chávez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Angel Mitre, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Leonardo Pinzón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rubén Solano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gertrudis Vargas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Encarnación Tuñón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ramón Guevara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Benjamín Barria, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Abundio Tuñón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Agustín de León, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aquino González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alfonso Quezada Flores, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Adolfo Gálvez Díaz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Dionisio Quezada, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aníbal Cruz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Concepción Flores Romero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Victorino Collado O., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Bautista Ríos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel Fernández Jr., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Próspero Cornejo Q., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Manuel Ortega R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eric Ortega Carvajal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Julio Rodríguez M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Urbano Sáenz González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Andrés Maison López, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Cristóbal Graell, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Mariano de Gracia Vega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Carlos Siu Valdivieso, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gilberto Peñalba Donoso, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Felipe Rosas Peñalba, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Julian González Rivera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Elpidio Castillo Murillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jesús María Jiménez Canto, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Francisco Castillo Almanza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alfonso Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Tomás González Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José González Escartín, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Cornelio Vásquez Vega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Glorioso Jordán García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Catalino Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro Vergara Ruba, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Samuel Yanez Vega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Wenceslao Vergara Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Félix Tuñón Quintero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
César León Martínez Caballero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Fernando Canto, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Roberto González Almanza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Maximino Centellano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Justino Castillo Barria, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rafael Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Norberto De Gracia Almanza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jorge Luis Bourdett Polanco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Hermenegildo Martínez Barria, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

- Seferino Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Félix A. Peña, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Luis A. Almanza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Mendoza Bonilla, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Mercedes Agudo Atencio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Cecilio García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Saturnino Hidalgo Alaín, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Sergio Pitano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Samuel Castillo Jiménez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Joaquín González Jr., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gabriel Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
David Aizpurúa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alejandro Hernández, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José del Carmen Mojica, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Julio Oliver, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Horacio Oliver, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José N. Bonilla Santamaría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Calletano Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Tomás Martínez Aguilar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Víctor González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antonio Vázquez González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eduilio Gutiérrez Vázquez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Climaco Martínez Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Agustín González González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Quintín Pineda Espinosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Delfín García Madrigal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pablo Franco Peñalba, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Agustín Hernández González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro Robles Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Herminio Duarte Trejos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Daniel Pérez Rivera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Lorenzo Pimentel Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Marcos Gutiérrez Caballero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Justino Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pablo Camarena Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Maximino Mendoza Santos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Porfirio Mendoza Santos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Madrigal Abrego, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Feliciano Mendoza Santos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Bonifacio Rodríguez Santos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Adán Álvarez Carrasco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Teodomiro Botacio Baría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Faustino Aguilar Rivera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Vicente Moreno Cedeño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Mario Gutiérrez Aguirre, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Felipe Otero Monroe, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Leopoldo Cáceres Pineda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Moisés Alvarado Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alfonso Muñoz Muñoz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Isaías Pérez Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ricardo Jorge Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Regino Morales Manila, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Blas Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Evangelista Pérez Manila, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José de la Cruz Manila, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Sánchez Morales, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ernesto Rangel T., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Vidal García V., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eugenio Medina, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Santos Fernández Bernal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan José Fernández V., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Ortega G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Nicolás Sánchez J., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Harmodio Véliz B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Leonardo Pérez G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Valentín Jaramillo J., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jerónimo Jaramillo S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Tiburcio Valdés M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Valentín Rodríguez G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Daniel Vargas G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pablo Aguilar O., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Esteban Quijada, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan B. Ortega Fuentes, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rogelio Jaén Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antonio Ramos R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aurelio González Vergara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ascanio González V., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José J. Vega R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gustavo Ortega M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Casimiro Guizado M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel Barriá R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Regino Gómez R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Maximiliano Fernández B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Agustín Agrazal H., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ricaurte Quijada, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gregorio Gálvez M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Horacio Rodríguez T., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Fernández G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Hernán Luis Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eliás Meneses, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Apolinar Guerrero G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Graciano Fuentes, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Melanio Espinosa S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alfredo Espinosa Chirú, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Aurelio Rojas García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eufemio Morales S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Santeno Gaona S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Asunción Rodríguez D., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
J. Santos Ubarte S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Samaniego, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Casimiro Samaniego A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Emilio Pascual Mariscal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Emeterio Ovalle M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Federico Ovalle M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Abelardo Apolayo Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rufino Apolayo M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Nemesio Gordón M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Bolívar Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Dimas de León, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ángel S. Corro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José del C. Romero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Calixto Pinilla, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Edilberto Ruíz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Heliodoro Cardoze, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Bernardino Bravo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Dimas Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Virgilio Gómez de L., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Salvador Castro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Hermínio Castro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Nicolás Aguilar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Leonel Cedeño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Joaquín Vergara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Roberto Cedeño M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Augusto Cedeño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Justino Ríos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Anastacio Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alfredo Bernal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Arrocha, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Florentino Pinilla, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ismael Fuentes, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Clemente Garrido, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro Sáenz R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Fulgencio Rivera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Seferino Espino, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Seferino Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Luis García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Viterbo Espino, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eudimio Soriano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Félix S. Jaén, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Mario Díaz G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Bernardino Bravo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José A. Villarreal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Espino, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Gilberto Torres, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel Díaz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Emidgio Samaniego, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pantaleón Iturraldi, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Benigno Quintero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José A. Domínguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eustogio Torres, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Constantino Palomino, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Victoriano González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Fulgencio Cedeño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José M. Escudero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Secundino Gómez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alfonso Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Euclides Correa S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Adrión Anria, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Ezequiel Villarreal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Venancio Anria, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Justavino Villarreal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Agustín Almengor, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Damián Alonso, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José M. Palma, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Fidencio Muñoz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Damián Bernal, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alberto Barrios, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Conservación y Mejoramiento de las Calles de la División "B":

Bolívar de León, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Gilberto Guardia, Almacenista de 6ª Categoría.

Leocadio Ortega, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.

Julio Sierra, Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Hermínio Rivera, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Félix Ducassa, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Dante Victorio Mateo, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Narciso Gutiérrez, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Olegario Tejada O., Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Bonarge Solís Ríos, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Juan Molina, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Fernando Gutiérrez, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Ignacio Vielma, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Eloy C. Fuentes, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Agustín Rivera G., Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Benjamín Batista, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Santos Mendoza, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Laureano Castillo, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Agapito Castillo, Artesano Subalterno de 6ª Categoría.

Dario E. Villalaz V., Capataz de 1ª Categoría.

Víctor Arias, Capataz de 1ª Categoría.

Horacio Decerega, Capataz de 2ª Categoría.

Félix Aizprúa, Capataz de 2ª Categoría.

Estilio Polo, Capataz de 2ª Categoría.

Adrián Cedeño, Capataz de 2ª Categoría.

Valentín Romero, Chofer de 2ª Categoría.

Tomás Castrellón, Chofer de 2ª Categoría.

Francisco Antonio Quezada, Chofer de 2ª Categoría.

Nicolás Wilson M., Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.

Olmedo Simití P., Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.

Rogelio Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Darío Moreno, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Dimas Caballero I., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel A. Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Ignacio González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Tomás Alonso C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Ricardo Morales, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Moisés González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Gregorio Alvarez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Adolfo Trejos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Reyes Caballero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Emiliano Díaz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Benigno Domínguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Bernabé González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Bernabé González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Dimas Meléndez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Teófilo Salado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Henríquez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Daniel Rivera F., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pablo Abrego González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Bernardino Ortiz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Isidro Alvarez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Francisco Carrión A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alberto Ramos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Luis Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Antonio Moreno L., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Oscar Arnulfo Delgado A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Jorge Fuentes Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Salvador Ruiz Cano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Félix Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Corrales, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Julio Torrero A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan C. Aguilar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Marcos Fernández V., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Julio Simití E., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Aparicio Pérez G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Jesús M. Ortega R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Luis Salado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

César García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Adán Palma V., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel S. Sáez E., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Víctor E. Solís, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alberto Castillo P., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Benjamín Macías G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Brígido Cornejo C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Dídimo Moreno O., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Emilio Cedeño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Leovigildo Flores Gálvez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Santiago Alberto Beltrán, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Simón Cornejo P., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Conservación y mejoramiento de los Muelles y Anexos

Concepción Moreno, Capataz de 2ª Categoría.

Carlos Martinelli Calviño, Capataz de 3ª Categoría.

Cándido Méndez C., Capataz de 2ª Categoría.

Ricardo Rodríguez Añino, Artesano Jefe de 2ª Categoría.

Anibal Sucre Cedeño, Artesano Subalterno de 4ª Categoría.

José de la R. Franco, Celador de 2ª Categoría.

Manuel S. Sucre, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.

José Sams Ramos, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.

Guillermo Nieto, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.

Nemesio Correa M., Almacenista de 6ª Categoría.

Víctor Celerín, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Alberto Nieto Caballero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Eliseo Ramiro Macías R., Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Modesto Guerra Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel Segundo Velasco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Victorino Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Daniel Aguilar, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Santiago Sánchez M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Efigenio Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Darío Magallón O., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Andrés Pascual, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Saturnino Martínez R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Salvador Vásquez L., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan de Dios Miranda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Octavio Espinosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel Fernando Pittí Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Abel Cárdenas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Amable Moreno, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Roberto González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Agustín Cedeño V., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Miguel Cerrud C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Gabriel Zambrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Ulpiano Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Conservación y Mejoramiento de Pistas de Aeropuertos:

Casimiro Martinelli, Capataz de 2ª Categoría.
 Elías Lombardo Granado, Capataz de 2ª Categoría.
 Eugenio Batista, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
 Antonio Burgos, Artesano Subalterno de 5ª Categoría.
 Alfonso Izos Puga, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 3ª Categoría.
 César Alfaro M., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 René Méndez C., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Benjamín de León A., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Camilo Saavedra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Juan B. Achurra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Graciano Berdiales, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Bernardo Cigarrista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Marcelino Chávez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Valentín Vergara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Jeremías Morales, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Rosa Aguilar B., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Valentín Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Ricaurte Vergara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 José B. Serrano Jr., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Serafín A. Vásquez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Pacífico Andrión C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Augusto Goti Real, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Catalino Cerezo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Issac Mendieta, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Ramón María Torres, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Adriano de León T., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Hermes Ordóñez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Alfredo Alejandro Davis, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
 Ida María Osorio, Oficial de 6ª Categoría.

Operación y Mantenimiento de las Canteras de la División "B":

Encarnación Samaniego V., Capataz de 1ª Categoría.
 Hermel Guardia C., Capataz de 2ª Categoría.
 Calixto Moreno, Capataz de 2ª Categoría.
 Briceño Díaz, Capataz de 2ª Categoría.
 Samuel Luque Valdés, Capataz de 2ª Categoría.
 Pedro Izos Jordán, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Ivanor Ruíz, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Carlos E. Ramírez, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

José V. Adames, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Macario Camarena Martínez, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Pedro Bravo C., Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.

Nuncio Buglione, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.

Demetrio Fiqueroa, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.

Nicolás Campos Peña, Maquinista de 2ª Categoría.

Magin Rodríguez Abrego, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.

Demóstenes Peñuela, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Gerardo Santizo, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Abel Melgar, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Metodio Rodríguez, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Eustorgio Córdoba, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Ricaurte de León, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Santiago Palacio, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Modesto Chacón, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Harmodio Espino Díaz, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Augusto Valderrama Stanzola, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Agustín Quezada, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Justino Nieto García, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Desiderio Bourdett Jr., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Luis H. Stanzola, Almacenista de 5ª Categoría.

Concepción López R., Almacenista de 6ª Categoría.

Juan Bautista Fábrega, Almacenista de 6ª Categoría.

Gilberto A. Correa, Chofer de 2ª Categoría.

Adolfo Riera Pinilla, Chófer de 2ª Categoría.

Pantaleón Arrué, Chofer de 2ª Categoría.

Ramón Pérez, Mecánico Subalterno de 4ª Categoría.

Ramón Pérez, Mecánico Subalterno de 4ª Categoría.

Miguel Handerson Villegas, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 2ª Categoría.

Raul A. Vega, Celador de 2ª Categoría.

Cristino Pineda Guevara, Celador de 2ª Categoría.

Genaro Corrales, Celador de 2ª Categoría.

Maximino Quezada Sandoval, Celador de 2ª Categoría.

Manuel Conte R., Celador de 2ª Categoría.

Adrián Moreno C., Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Diomedes Cedeño, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Arcadio Rivera M., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Jacinto Juárez C., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Abelardo Guillermo Araúz, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Elías Rodríguez Caraballo, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 José Gabriel Moreno, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Eduardo Dquín B., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Martín Ortega V., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Beatriz Bonilla L., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Ladislao Herrera G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Gil Abel Córdoba, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Israel Vergara Z., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Octavio Vergara, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 José Vergara Z., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Alfonso de León Ordóñez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Manuel Herrera G., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Seferino Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Ramón Benavides, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Leonardo Aguilar R., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Anibal Zambrano V., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Manuel Córdoba H., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Wenceslao Ortega P., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Leocadio Mayorga, Vanega, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Dámaso Alvarado Pérez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Bernardo Campines Coronel, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Francisco Almanza Batista, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 César Augusto Suárez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Luis Cornejo Romero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Guillermo Rivera Delgado, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Claudio Martínez Mendoza, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Manuel Pérez Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Eusebio García Pérez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Nilo Sánchez Chamizo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Benjamín Vergara, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Juan Antunes, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Adrián Moreno M., Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Crispino Bravo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Abel Moreno, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Severo Barahona, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Abel Espinosa, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Julio Pascual Díaz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Jacinto Cárdenas M., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 José del C. Jaén B., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Pilar Moreno F., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 José de la C. del Rosario T., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Emiliano Moreno D., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Juan Fernández B., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Oscar Arosemena H., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Miguel Angel H., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Inocente Reyes, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Severo Salazar, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 José Ríos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Justino Vergara, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Rogelio Domínguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Bruno Domínguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Raúl de León, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
 Andrés Pineda de la Cruz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
Demarcación, Trazado de Calles, Avenidas, etc.
 José R. Cotter, Agrimensor de 1ª Categoría.
 Leoncio Rodríguez, Agrimensor de 2ª Categoría.
 Juan B. García, Agrimensor de 2ª Categoría.
 Isidro Salcedo, Agrimensor de 3ª Categoría.
 Reinaldo Collado P., Cadenero de 1ª Categoría.
 Gilberto Chong M., Cadenero de 1ª Categoría.
 Francisco Quirós, Cadenero de 1ª Categoría.
 Leonel Smith García, Cadenero de 1ª Categoría.
 Erasto Cedeño, Cadenero de 1ª Categoría.
 Pedro A. Brandao, Cadenero de 1ª Categoría.
 Salvador Salado, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Víctor Arena Riquelme, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Lorenzo Aguilar A., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 José Marín Trujillo, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Bolívar C. Cogley Jr., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Félix Antonio Abrego V., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Ramiro Moreno C., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Alonso Alvarez Torres, Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Rodrigo Robles O., Peón Subalterno de 4ª Categoría.
 Fabio Borbón M., Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Ricardo Macías T., Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Gregorio Abrego Peralta, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

División "C":

Rodrigo J. Moreno, Ingeniero de 2ª Categoría.
José B. Martínez Houradou, Ingeniero de 3ª Categoría.

Rafael Morales, Ingeniero de 4ª Categoría.
Alma Lassonde, Mecanógrafa de 2ª Categoría.
José D. Racine, Dibujante de 2ª Categoría.
Enrique Mendizábal, Mecánico Jefe de 2ª Categoría.

Carlos A. Ferrari, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.

Gonzalo Garcés, Sub-Jefe de Dirección de 4ª Categoría.

Rafael Watson, Apuntador de 1ª Categoría.
Julio C. Díaz, Contador de 1ª Categoría.
Evita A. de Esquivel, Contador de 3ª Categoría.

Víctor Sánchez, Chófer de 1ª Categoría.

Alfredo Frauca, Chofer de 2ª Categoría.

Enrique Ortiz, Chofer de 2ª Categoría.

Conservación y Mejoramiento del Sistema Vial Existente de la División "C".

Gerardino Pimentel, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Eladio Guillén Jr., Jefe de Sección de 2ª Categoría.

José A. Olivares, Jefe de Sección de 2ª Categoría.

Juan B. Guillén, Jefe de Sección de 2ª Categoría.

Ramón Aguilar, Sub-Jefe de Dirección de 4ª Categoría.

Raulfo Alvarado, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Eliseo Santana Carrizo, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Tomás E. Ruiz Díaz Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Augusto H. Tejera M., Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Jorge Garcés, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Guillermo Biance, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Ladis Guerra, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Octavio Gallardo, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

José M. Contreras Jr., Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

Nicasio Santamaría, Almacenista de 5ª Categoría.

José Suárez, Almacenista de 5ª Categoría.

Dolores Cedeño, Almacenista de 5ª Categoría.

Wigberto Ordóñez, Almacenista de 6ª Categoría.

Manuel Ibarra, Almacenista de 6ª Categoría.

Joaquín Felipe Pedrol, Apuntador de 2ª Categoría.

Alcides Palacio Lezcano, Apuntador de 2ª Categoría.

José Pío Jiménez, Apuntador de 2ª Categoría.

Fulvio Franceschi, Apuntador de 2ª Categoría.

Gilberto Franceschi, Soldador Jefe de 2ª Categoría.

Antonio González, Soldador Subalterno de 1ª Categoría.

Luis Alberto Diez, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Alfredo Marín, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Augusto Cubilla, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

César Sanjur, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Salvador Olivares, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Nelson González, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Julio Hidalgo Samudio, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Luis Contreras, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 1ª Categoría.

Manuel S. Casasola, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 2ª Categoría.

Gilberto Martínez, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 2ª Categoría.

Armando Terán Albarracín, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 3ª Categoría.

Octavio Guerra, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 3ª Categoría.

Modesto Rosas, Operador de Equipo Pesado Subalterno de 4ª Categoría.

Héctor Rosas Sandoya, Capataz de 2ª Categoría.

Narcés Olaciregui, Capataz de 2ª Categoría.

Miguel Aparicio, Capataz de 2ª Categoría.

Bernardo Herrera, Capataz de 2ª Categoría.

Buenaventura Saucedo A., Capataz de 2ª Categoría.

Rodolfo Guerra D., Capataz de 2ª Categoría.

Esteban Polanco Jr., Capataz de 2ª Categoría.

Bartolo Castrellón, Capataz de 2ª Categoría.

Pablo González G., Capataz de 2ª Categoría.

Guillermo Taylor S., Capataz de 2ª Categoría.

Dario Bonilla, Capataz de 2ª Categoría.

Manuel Balbino Guerra, Capataz de 2ª Categoría.

Cusi Franceschi, Chofer de 1ª Categoría.

Carlos Marcial, Chofer de 1ª Categoría.

Orlando Pérez, Chofer de 1ª Categoría.

Gilberto A. Diez, Chofer de 1ª Categoría.

José Manuel Aponte, Chofer de 2ª Categoría.

Vicente Morán, Chofer de 2ª Categoría.

Rosa Pérez, Chofer de 2ª Categoría.

Nicolás Rivera C., Chofer de 2ª Categoría.

Fernando Caballero, Chofer de 2ª Categoría.

Rafael Quirós, Chofer de 2ª Categoría.

Nicolás Almengor, Chofer de 2ª Categoría.

Fulgencio Miranda, Chofer de 2ª Categoría.

Segundo González, Chofer de 2ª Categoría.

Lucinio Miranda A., Chofer de 2ª Categoría.

Cruciano Franceschi, Chofer de 2ª Categoría.

Fladio Wong, Chofer de 2ª Categoría.

Pilaro Salgado, Chofer de 2ª Categoría.

José T. Guillén, Chofer de 2ª Categoría.

Enrique García, Chofer de 2ª Categoría.

Pablo Bonilla, Herrero Subalterno de 1ª Categoría.

Ovigildo Herrera R., Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Luis Krauss, Artesano Jefe de 1ª Categoría.

Rafael Valdés, Artesano Jefe de 1ª Categoría.

- Lucas Samaniego, Artesano Jefe de 1ª Categoría.
- Mario E. Ferrari, Artesano Jefe de 1ª Categoría.
- Narcés Rodríguez, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
- César Carrera, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
- Francisco E. Moreira, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
- Enrique Arroyo Moreno, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
- Rosendo Vega, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.
- Rubén Gutiérrez, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
- Bienvenido Meléndez, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
- Rubén D. Castillo, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
- Pedro Avila, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
- Octavio Caballero, Artesano Subalterno de 2ª Categoría.
- Juan A. Reyes, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
- Camilo Rivera, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
- Luis A. Chávez, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
- Bienvenido Romero, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
- Salomón Batista, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.
- Alejandro Ochy, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.
- Matilde Morales, Celador de 1ª Categoría.
- Zenón Castillo, Celador de 1ª Categoría.
- Manuel Rodríguez, Celador de 1ª Categoría.
- Emiliano Aguilar, Celador de 1ª Categoría.
- Pastor Pacheco, Celador de 1ª Categoría.
- José de los Santos Ruiz, Celador de 2ª Categoría.
- Pedro Pinzón, Celador de 2ª Categoría.
- Andrés Abrego, Celador de 2ª Categoría.
- Nicolás De Gracia, Celador de 2ª Categoría.
- Salvador Carrillo, Celador de 2ª Categoría.
- Casimiro Meléndez, Celador de 2ª Categoría.
- Encarnación Rojas R., Celador de 2ª Categoría.
- Facundo Sánchez, Celador de 2ª Categoría.
- Claudio Castillo, Celador de 2ª Categoría.
- Ruberto Montenegro, Celador de 2ª Categoría.
- Guillermo Grimás, Celador de 2ª Categoría.
- Felipe Caballero, Celador de 2ª Categoría.
- Francisco De Gracia, Celador de 2ª Categoría.
- Ricardo Castrellón, Celador de 2ª Categoría.
- Juan Araúz, Celador de 2ª Categoría.
- Anastasio Saldaña, Celador de 2ª Categoría.
- José P. Echevarría, Celador de 2ª Categoría.
- Martiniano del Cid, Celador de 2ª Categoría.
- Miguel Rodríguez, Celador de 2ª Categoría.
- Rufino Santos, Celador de 2ª Categoría.
- Leonor Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Abel Garrido, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Doroteo Santos P., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Martín Victoria, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Sebastián López P., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Mario Serrano C., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- José Reyes, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Presbítero González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Antonio Cortés, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Carlos Espinosa, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Narciso Cáceres, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- José de la Rosa C., Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- César A. Guerra, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Victoriano Guerrero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Francisco Avila, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Erasmo Avila, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Eleuterio Avila, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Nicanor Guerrero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Moisés Pittí, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Sergio Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.
- Gaspar Torres, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Alejandro Pinto, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Leocadio Pittí, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Isabel Méndez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Cándido Pimentel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Ignacio Pinto, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Abel Ortiz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Lucas Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Guillermo Sandoya, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Erasmo Carrillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Simón Salinas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- José Peñalba, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Alvaro Cuevas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Natividad Otero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Julio Quijano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Guillermo Quijano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- David Sáez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Leonardo Aparicio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Héctor Zapata, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
- Simón Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

- Dámaso Cadez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Santos De Gracia, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ulpiano Atencio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Miguel Pinzón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Daniel Frago, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Arcadio Jurado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eduardo Quijano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Victorino Carrillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Carrillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gustavo Carrillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pablo Leones, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Guillermo Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rufino Montenegro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Luis Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Agustín Torres, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Eliás Ronner, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Enrique Jordán de G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel de Jesús Díaz A., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Tomás Meléndez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Francisco Morales, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Octavio Sanjur S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel José Araúz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Ernesto T. Miranda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Amadeo Aispurúa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Anel Pimentel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Domingo Guerrero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Diego Cortés, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Amado Santos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Agustín Hernández, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Miguel Moreno, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Victoriano Saucedo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Albertán Ríos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Carlos Contreras, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Emilio Vargas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Reyes Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Evangelista Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Bolívar Jordán, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jorge Chacón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Felipe Delgado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antonio Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Gabriel Camarena, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Demetrio Carrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Hernán González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Amílcar Samudio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Generoso Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Victor Patiño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Santos Carrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Pedro Chavarria, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Jorge Ostia, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Rodrigo Tapia Castrellón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Marcelino Araúz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antonio Guerra M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Miguel Montes, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Julián Caballero Jr., Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José de los S. Madrid, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Méndez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Antero Pineda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Alejandro Troya, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Santiago Franco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Carlos Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Guillermo Coronel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Cruz Cerrud, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José M. Pineda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Porfirio Madrid, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Angel De Gracia, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Manuel M. Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Juan Azael Rivera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
José Diógenes Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Julio Alfredo Checa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.
Cipriano Cáceres, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Mártir Acosta, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José M. Sánchez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Florencio Chacón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Sebastián Saldaña, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Angel Camarena, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Laureano Caballero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Julio Santamaría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Julio Caparrosa Matos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Florencio Urriola, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Carmelo Gradante, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Edilio Ostia, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Marcelino Ceballos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Arcenio Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Luis Camarena, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Esteban Samudio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Anselmo Urriola, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eufemio Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Miguel Espinosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Armando Guerra Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Quirino Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Francisco Ibarra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Rogelio Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Miguel A. Saldaña, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Joaquín Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Olmedo González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Julio Caballero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eric Birgminghan, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eriberto Cuevas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Angel Moreno, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Isabel Vega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Arcilio Gaitán, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Diógenes Ríos Pérez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Mercedes Santamaría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Virgilio Carrasco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Emiliano Saldaña, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Félix González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Antonio Montenegro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Saúl González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juvenal Delgado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Enrique González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Manuel Delgado, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Santiago Ulate, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Domingo Miranda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pedro Velásquez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Petrocinio Velásquez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan Velásquez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Luis E. Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Horacio Gutiérrez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Ramón Miranda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Félix González G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Conservación y Mejoramiento de Calles:

Julio Tinoco, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Ernesto Diez, Capataz de 1ª Categoría.

Casimiro Guerra, Capataz de 2ª Categoría.

Agustín Grimas, Capataz de 2ª Categoría.

Pastor Peralta, Chofer de 1ª Categoría.

Efraín Batista, Chofer de 1ª Categoría.

Primitivo Bósquez, Chofer de 2ª Categoría.

Jaime Wilson Araúz, Operador de Equipo Pe-

sado, Subalterno de 1ª Categoría.

Narciso Paulet, Operador de Equipo Pe-

rsado, Subalterno de 1ª Categoría.

Calazán Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Victoriano Vargas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Antonio Miranda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Bonifacio González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alberto Santamaría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Clemente González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Estenio Suira, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Elias Samudio, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José González, Estribí, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Francisco Diez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Expedito González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alfredo Córdoba, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pascual Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Vilialdo Quintero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Serafin Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Manuel S. Arjona, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Domingo Rodríguez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Bruno Quintero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Estedio Herrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Félix Castillo S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Martín Saldaña, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Guillermo Méndez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Leoncio Montenegro, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Ezequiel Lara, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Luis Felipe Miranda, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eliseo Jiménez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Rosalio Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Onofre González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Rubén Chen López, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Conservación y Mejoramiento de Muelles:

Manuel Becerra A., Artesano Subalterno de 2ª Categoría.

Natividad Quintero, Carpintero Subalterno de 1ª Categoría.

Luis Durán, Celador de 2ª Categoría.

Generoso Bugarín, Celador de 2ª Categoría.

Sabino Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José Rojas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Conservación y mejoramiento de las Pistas de Aeropuertos:

Francisco Guerra, Capataz de 2ª Categoría.

Francisco Mela, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Antonio Rivera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eduviges López, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alcides Cabellero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Joaquín Espinosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Aquilino Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Operación y mantenimiento de las Canteras:

Guillermo M. Hermoso, Capataz de 1ª Categoría.

José María Hernández, Capataz de 1ª Categoría.

Luis Landero Jr., Capataz de 1ª Categoría.

Mesías Arjona, Capataz de 2ª Categoría.

Pablo Marín Cortés, Capataz de 2ª Categoría.

Arcenio Roca, Sub-Jefe de Dirección de 5ª Categoría.

José Sacramento Santos, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.

Aniceto Ibarra, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.

Lucinio Caballero, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.

Víctor Guinard, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.

Alberto Carreño, Maquinista Subalterno de 3ª Categoría.

Domingo Urriola P., Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Rafael Monroe, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

René Ibarra, Almacenista de 4ª Categoría.

Encarnación de Obaldía, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

Evangelio Mora, Operador de Equipo Pesado, Subalterno de 2ª Categoría.

Aquilino de Gracia, Celador de 2ª Categoría.

Raimundo Sambrano, Celador de 2ª Categoría.

José del C. Valdés, Celador de 2ª Categoría.

Constantino Marín, Celador de 2ª Categoría.

Ismael Moreno, Celador de 2ª Categoría.

Patrocinio Castillo, Celador de 2ª Categoría.

Benigno Hernández, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Agustín Araúz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Aquilino Atencio, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Guillermo Montenegro, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Rogelio Romero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Aurelio Millán, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Luis A. González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Rubén Cáceres, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Salvador González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Félix Castillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Narciso Barría, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Esteban Rodríguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Francisco González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Clemente Araúz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Rubén González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Augusto Palma, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Francisco Tapia, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Juan R. Benítez A., Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Arcadio Caballero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Buenaventura Gutiérrez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

José A. Castillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Baltazar Atencio, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Luis Tapia, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Manuel Castillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Iván González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Arcadio Morales, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Mario Pinzón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Nelson Bartolí, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

José Angel Montero, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Aurelio Miranda, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Antonio Luis Castrejón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Julián Araúz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pedro Santamaría Quintero, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Miguel Palacios, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Nicolás González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Miguel González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Héctor Pérez Uribe, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Mercedes Martínez J., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Aurelio Vega G., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Aquilino Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Maximino Cedeño, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José F. Ledezma, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Esteban González C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eleuterio Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Moisés Guerra M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Abigail Rivera R., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Alfonso Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Jaime Batista Casas, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Celso Guerra, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

César Castillo, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan José Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Patricio Espinosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Octavio Núñez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Mercedes Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Francisco Martínez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pablo Serrano, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Mercedes González S., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Diógenes Coba, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Armodio de León, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

José María Ríos, Subalterno de 6ª Categoría.

Eugenio Quiel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Gerardo Muñoz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Aurelio Cabrera, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Timoteo Zapata Q., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Erasmo Pitti M., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Juan A. Mendoza, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Basilio Quiel, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Javier Villarreal Q., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Pedro Celestino Espinosa, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Angel Palacios, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Demarcación y trazado de Calles, Avenidas, y otras vías, levantamiento de planos reguladores autorizados por Ley y otras mediciones:

Luis Antonio Rodríguez, Agrimensor de 1ª Categoría.

Efraín Isaza Aguilera, Agrimensor de 1ª Categoría.

Dionisio Bell, Cadenero de 1ª Categoría.

Antonio Herrera, Cadenero de 1ª Categoría.

Alías Almengor, Cadenero de 1ª Categoría.

Aristides Delgado, Cadenero de 1ª Categoría.

Esteban González, Cadenero de 1ª Categoría.

Juan A. Pérez, Cadenero de 1ª Categoría.

Natividad Sánchez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Carlos A. Pimentel, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Sinforiano Santos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

José M. González Q., Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Delfín Pitti, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Mártir González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Artículo segundo: Las personas nombradas anteriormente por medio de Decreto, Resuelto o Movimiento de Empleado para desempeñar posiciones dentro de las dependencias antes citadas y que no aparezcan en el presente Decreto, quedan de hecho separadas de sus cargos.

Artículo tercero: Para los efectos fiscales, este Decreto tiene vigencia a partir del 1º de Enero de 1954.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Obras Públicas,

INOCENCIO GALINDO V.

AVISOS Y EDICTOS

JUAN RIVERA REYES

Registrador General de la Propiedad, a solicitud de parte interesada,

CERTIFICA:

Que al Folio 395, Asiento 38.299 del Tomo 143 de la Sección de Personas Mercantil se encuentra inscrita la sociedad denominada "Compañía Charco Azul de Navegación, S. A.

Que al Folio 140, Asiento 39.738 del Tomo 266 de la misma Sección, se encuentra inscrito el Acuerdo Unánime de Disolución de dicha sociedad, que en parte dice:

"Los suscritos, quienes somos las personas que convinieron en suscribir todas las acciones en circulación de Compañía Charco Azul de Navegación, S. A., por el presente consentimos en la disolución de la mencionada sociedad".

Dicho Certificado fué protocolizado por Escritura Nº 2504 de Noviembre 30 de 1953, de la Notaría 1ª de este Circuito, y la fecha de su inscripción es Diciembre 26 de 1953.

Expedido y firmado en la ciudad de Panamá, a las nueve y treinta minutos de la mañana del día de hoy doce de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Registrador General de la Propiedad,

J. RIVERA REYES.

L. 41.572.

(Única publicación)

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Primero Municipal del Distrito de Colón, en funciones de Alguacil Ejecutor, AVISA AL PÚBLICO:

Que se ha señalado las horas hábiles del día cinco (5) del próximo mes de febrero, para que se verifique el remate del bien retenido en esta Acción de Lanzamiento con Retención de Bienes promovida por la Zona Libre de Colón, representada por el señor Everardo Duque contra Arthur L. Livingston. El bien en remate es el que seguidamente se detalla:

Local—(depósito) construido con armazón de acero y techo de hierro acanalado en forma circular, con paredes de zinc y madera vieja en bastante deterioro, con una medida de 30 metros ochenta centímetros de fondo por doce (12) metros ochenta (80) centímetros de frente y una capacidad superficial de trescientos noventa y cuatro metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados (394 m²-24dm²).

Con un valor de... B/. 2.160.00

Total... B/. 2.160.00

La base para el remate es la suma de dos mil ciento sesenta balboas (B/. 2.160.00), que es la que ha sido asignada al bien descrito por los peritos. Será postura admisible la que cubra las dos (2) terceras partes de la base señalada para el remate, previa consignación del cinco (5%) por ciento de dicha base, en la Secretaría del Tribunal.

Se admitirán posturas hasta las cuatro (4) de la tarde del día señalado para el remate, y desde esa hora en adelante, hasta las cinco (5) de la tarde del mismo día, se oirán las pujas repujas.

Fijado en la ciudad de Colón, a los siete (7) días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954).

El Secretario en funciones de Alguacil Ejecutor,

M. Altamiranda Vidal.

L. 41.304.

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 97

El suscrito, Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

HACE SABER:

Que se ha señalado el Sábado 20 de Febrero del presente año para llevar a cabo en el Despacho del Ministro de Hacienda y Tesoro la licitación pública autorizada

por la Resolución Nº 2072 de 26 de Agosto de 1953, para dar en arrendamiento, al mejor postor, un local en la primera planta alta del nuevo edificio de administración del Aeropuerto Nacional de Tocumen, para dedicarlo, exclusivamente, a servicios de Oficina.

Este local tiene una superficie total de 25.72 metros cuadrados, y está constituido por un espacio marcado con el número 3 en la superficie Nº 10 del plano de la primera planta alta preparado por el Ministerio de Obras Públicas. Dicho local mide 3.70 por 6.95 m.

El precio básico para esta licitación es de quince balboas (B/. 15.00) el metro cuadrado por año.

Las propuestas se reciben en la Secretaría del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en pliego cerrado, escritas en papel sellado, con estampillas de los Soldados de la Independencia, hasta las diez en punto de la mañana del día señalado para el remate. De esa hora en adelante, hasta las once en punto de ese mismo día, se oirán las pujas y repujas.

Para habilitarse como postor se requiere la consignación del diez por ciento (10%) del valor básico total del arrendamiento, y se necesita, asimismo, poseer Patente Comercial. Esta consignación puede hacerse en efectivo o por medio de cheque certificado o de gerencia, y se hace para garantizar con ello el derecho a hacer propuesta y para responder de posible quiebra de la licitación. Esta consignación será devuelta a los participantes inmediatamente después de firmada el Acta respectiva, y al ganador se le mantendrá depositada hasta tanto el Contrato de arrendamiento sea aprobado y el interesado haya procedido a su cumplimiento.

El Contrato de arrendamiento que se celebre con el arrendador será por plazo máximo de cinco (5) años, prorrogable a voluntad de las partes, y requiere, para su validez, de la aprobación del Excmo. Señor Presidente de la República.

Para mayores detalles, en la Secretaría del Ministerio de Hacienda y Tesoro se darán a los interesados, sin costo alguno, las copias y explicaciones que sean necesarias. Panamá, 11 de Enero de 1954.

Ricardo A. Meléndez.

(Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe, Juez Primero del Circuito de Panamá, por este medio al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Sabina Wong viuda de Kam, se ha dictado un auto cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

"Juzgado Primero del Circuito.—Panamá, ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vistos:...

Como la prueba descrita es la que exige para estos casos el artículo 1621 del Código Judicial de conformidad con lo dispuesto en el 1624 de la misma excerta, el que suscribe, Juez Primero del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

DECLARA:

a) Que está abierto el juicio de sucesión intestada de Sabina Wong viuda de Kam, desde el día veinticinco de mayo pasado fecha de su defunción;

b) Que son sus herederos, sin perjuicio de terceros Hersilia, Beatriz, Virginia Rosita, Perla María, Roberto Luis, Guillermo y Graciela Kam hoy de Ferreira y Josefina Kam hoy de Lim, en su condición de hijos de la causante; y

Ordena: Que comparezcan a estar a derecho en el juicio de sucesión intestada, todas aquellas personas que tengan algún interés en ella y que se fije y publique el Edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Notifíquese y cópiese. — (fdo.) Octavio Villalaz. — (fdo.) Raúl Gmo. López G., Secretario".

Por tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de este Despacho, hoy ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez,

El Secretario,

OCTAVIO VILLALAZ.

Raúl Gmo. López G.

L. 41.458.

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 5

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Alanje, al público en general,

HACE SABER:

Que en poder del señor Aristides Olmos, mayor de edad, de 49 años, soltero, con Cédula de Identidad Personal N° 15-9585, natural de este Distrito, con residencia en Querébalos, quien presentó una novilla amarilla hipata marcada a fuego así: (A O) y quedó como depositario de dicho animal.

El referido animal se encontraba en su propiedad según informes del denunciante, haciéndole daño a su pasto de propiedad a la cual presenta a fin de que se provean los medios para dar con el verdadero dueño ya que se agotó todos los medios y recursos para que tal fin de acuerdo con los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho por el término de treinta (30) días para que el que se crea con derecho a este animal lo haga valer en tiempo oportuno.

Copia de este Edicto se envía al señor Ministro de Gobierno y Justicia para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial, y si vencido este término no se presenta su dueño que crea y tenga el derecho que le asiste, se hará sacarlo y se procederá llamar a la Tesorera Municipal de este Distrito.

El Alcalde,

ZOILLO APARICIO RIVERA.

La Secretaria,

Gladys Maria Pinto.

(Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 1

El suscrito, Juez Cuarto Municipal del Distrito de Panamá, por medio del presente, cita, llama y emplaza a Domingo García Hernández, varón, panameño, natural de Penonomé, Provincia de Coclé, de 33 años de edad, casado, cedulaado bajo el N° 9-3906, y con supuesta residencia en la Estación "Vallarino" de Río Abajo; para que dentro del término de treinta días (30), más el de la distancia, contados a partir de la última publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, comparezca al Tribunal a estar a derecho en el juicio que se le sigue por el delito genérico de Lesiones por Imprudencia. Dice así la parte resolutive del auto encausatorio dictado en su contra.

Juzgado Cuarto Municipal.—Panamá, veintidós de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

VISTOS:.....

Ante las consideraciones anteriores, el Juez que suscribe, Cuarto Municipal del Distrito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, llama a responder en Juicio Criminal, como infractor de disposiciones contenidas y castigables según el Capítulo II, Título XII, Libro II del Código Penal, y no procede a su detención; a Domingo García Hernández, panameño, natural de Penonomé, de 33 años de edad, casado, con Cédula de Identidad Personal número 9-3906, chofer, residente en la Estación Vallarino de Río Abajo, y sobresee en todo lo demás de estas sumarias.

Se abre a pruebas esta causa por el término de cinco días hábiles a fin de que las partes presenten las que deseen hacer valer en el acto de la vista oral de ella que se efectuará en fecha y hora que este Tribunal señalará con oportunidad.

Provea el encausado los medios de su defensa.

Léase, cópiese, notifiqúese y cúmplase de no ser apelado.

Derecho: Artículos 2147 y 2157 del Código Procedimental. — (fdo.) O. Bernaschina.—El Secretario, (fdo.) C. A. Vázquez Girón.

Se advierte al procesado Domingo García Hernández, que si no comparece a notificarse de la resolución anterior, su omisión se tendrá como un indicio grave en su contra, y si lo hace se le oirá y administrará justicia. En caso contrario, la causa seguirá adelante sin su intervención, previa declaratoria de su rebeldía y perderá el derecho a excarcelación bajo fianza. Salvo las excepciones de que trata el Artículo 2008 del Código Judicial, se excita a todos los habitantes de la República para que

manifiesten el paradero del procesado, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual él ha sido llamado a juicio; si sabiéndolo no lo denuncian y ponen a disposición de este Juzgado oportunamente. Por tanto, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, y se ordena su publicación por cinco veces consecutivas en la Gaceta Oficial.

El Juez,

O. BERNASCHINA.

El Secretario,

César A. Vázquez Girón.

(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 83

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Colón, por el presente cita y emplaza a Clementino Silva, panameño, de 30 años de edad, soltero agricultor, sin cédula de identidad personal y vecino de Gatuncillo en el año de 1951, para que dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, más el de la distancia, comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el juicio que se le sigue por el delito de "lesiones personales".

El auto de enjuiciamiento dictado en su contra por este Tribunal en dicha causa, en su parte resolutive dice así:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Colón, ocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

Vistos:.....

En atención a lo expuesto, el Juez que suscribe, Segundo del Circuito, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, abre causa criminal contra Clementino Silva, panameño, soltero, agricultor, sin cédula de identidad personal y vecino de Gatuncillo, por el delito de "lesiones personales" que define y castiga el Título XII, Capítulo II del Libro II del Código Penal y mantiene la detención decretada en su contra.

Como se observa que el procesado se encuentra en libertad provisional bajo fianza de excarcelación, déjesele gozar de ese beneficio.

Hágase saber al procesado el derecho que le asiste nombrar defensor.

Las partes disponen de cinco días para aducir las pruebas que estimen necesarias.

Señálense las diez de la mañana del día veinticuatro (24) de los corrientes para que tenga lugar la celebración de la vista oral de la presente causa.

Concédase el término de cuarenta y ocho (48) horas al fiador del procesado, para que lo presente ante este Tribunal a fin de ser notificado personalmente de este auto, y se le requiera, asimismo, para que lo presente en la fecha y hora señaladas para la vista oral.

Cópiese y notifiqúese.—(fdo.) O. Tejeira Q.—José J. Ramírez, Srío".

Se advierte al encartado Clementino Silva, que si dentro del término señalado no compareciere al Tribunal a notificarse del auto de enjuiciamiento aludido, se le tendrá por legalmente notificado del mismo, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra y la causa se seguirá sin su intervención.

Se excita a las autoridades del orden político y judicial de la República, para que notifiquen al procesado Silva el deber en que está de concurrir a este Tribunal a la mayor brevedad posible; y se requiere a todos los habitantes del país, con las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial, para que manifiesten el paradero del enjuiciado Silva, bajo pena de ser juzgado como encubridores del delito por que se le sindicó, si sabiéndolo no lo denunciaren oportunamente.

Se fija este edicto en lugar público de la Secretaría y se ordena su publicación por cinco (5) veces consecutivas en la Gaceta Oficial, de conformidad con el artículo 2345 del Código Judicial.

Dado en Colón, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez,

ORLANDO TEJEIRA Q.

El Secretario,

José J. Ramírez.

(Tercera publicación)